



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO DEL ALCALDE



DECRETO 120
(JUNIO 19 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNOS RUBROS Y SE REALIZAN UNOS TRASLADOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACIAS –META-

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en de la Constitución Política de Colombia, los decretos 111 y 568 de 1996, Ley 819 de 2003, y acuerdo 040 de 2008 el estatuto presupuestal del municipio y Acuerdo 205 de 2012.

CONSIDERANDO

1. Que el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 182 de 30 Noviembre de 2011 aprobó el presupuesto de Ingresos, Rentas y Recursos de Capital; y Gastos del Municipio de Acacias para la vigencia fiscal 2012.
2. Que el ejecutivo municipal mediante decreto 263 de Diciembre 23 diciembre de 2011, liquidó el presupuesto para la vigencia fiscal 2012, Tal como lo establece el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 en concordancia con el Acuerdo No. 040 del 29 de septiembre de 2008 “por medio del cual se expide estatuto orgánico del presupuesto del municipio”
3. Que mediante Acuerdo 205 de junio 10 de 2012, el Concejo Municipal aprobó la creación de unos rubros y la realización de unos traslados.

Por lo anterior expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: CREASE dentro del presupuesto de gastos e inversión los siguiente rubros presupuestales.

22	INVERSION
224	INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS
2242	RECURSOS- INGRESOS CORRIENTE - ICLD
224211	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
2242111	Programa de Organismos de Socorro y Comité Local para la Prevención y atención de Desastres
22421111	Subprograma Plan de emergencia y contingencia
2242111102	Elaboración desarrollo Plan de Gestión de Riesgo
225	INVERSIÓN FONDO LOCAL DE SALUD
2251	SECTOR SALUD

DECRETO 120
(JUNIO 19 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNOS RUBROS Y SE REALIZAN UNOS TRASLADOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL”

22511	REGALIAS PETROLIFERAS
225111	REGALIAS COBERTURAS
2251111	Programa Plan Territorial de Salud
22511113	Subprograma Intervenciones Colectivas
2251111304	Proyecto Plan Ampliado de Inmunización
2251111305	Proyecto: Implementación de estrategia atención integrada a la enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI
22515	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- PROPOSITO GENERAL (LIBRE DESTINACIÓN) S.G.P. 42%
225152	Programa: Salud Pública.
2251521	Subprograma: Intervenciones Colectivas
225152102	Proyecto: Plan ampliado Inmunizado

ARTICULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE en el presupuesto de gastos e inversión la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLON QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE.- (241.510-833.00)**

22	INVERSION	241.510.833,00
224	INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS	42.000.000,00
2242	RECURSOS- INGRESOS CORRIENTE - ICLD	42.000.000,00
224211	SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	42.000.000,00
2242111	Programa de Organismos de Socorro y Comité Local para la Prevención y atención de Desastres	42.000.000,00
22421111	Subprograma Plan de emergencia y contingencia	42.000.000,00
2242111101	Proyecto: Apoyo en maquinaria y equipos para Organismos de Socorro del Municipio de Acacias-Meta.	42.000.000,00
225	INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD	199.510.833,00
2251	SECTOR SALUD	199.510.833,00
22511	REGALIAS PETROLIFERAS	100.000.000,00
22511211	Subprograma: Intervenciones Colectivas	100.000.000,00
2251121101	Proyecto: Salud Sexual y Reproductiva	50.000.000,00



Alcaldía Municipal
de Acacias

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO DEL ALCALDE



DECRETO 120
(JUNIO 19 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNOS RUBROS Y SE REALIZAN UNOS TRASLADOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL”

2251121102	Proyecto: Salud Mental y Lesiones Violentas Evitables	50.000.000,00
22512	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	78.710.833,00
225122	PROGRAMA SALUD PUBLICA	78.710.833,00
2251221	SUBPROGRAMA INTERVENCIONES COLECTIVAS	78.710.833,00
225122105	Proyecto: Vigilancia en Salud Publica	22.680.833,00
225122107	Proyecto: Plan Ampliado de Inmunizaciones	40.350.000,00
225122108	Proyecto: Implementación de la estrategia atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia, AIEPI.	12.380.000,00
225122112	Prevención y control de la TBC y lepra	3.300.000,00
22515	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- PROPOSITO GENERAL (LIBRE DESTINACIÓN) S.G.P. 42%	20.800.000,00
225152	Programa: Salud Pública.	20.800.000,00
2251521	Subprograma: Intervenciones Colectivas	20.800.000,00
225152101	Proyecto: Vigilancia en Salud Pública	20.800.000,00

ARTICULO TERCERO: ACREDITESE en el presupuesto de gastos e inversión la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLON QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE.- (241.510-833.00)

22	INVERSION	241.510.833,00
224	INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS	42.000.000,00
2242	RECURSOS- INGRESOS CORRIENTE - ICLD	42.000.000,00
224211	SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	42.000.000,00
2242111	Programa de Organismos de Socorro y Comité Local para la Prevención y atención de Desastres	42.000.000,00
22421111	Subprograma Plan de emergencia y contingencia	42.000.000,00
2242111102	Elaboración desarrollo Plan de Gestión de Riesgo	42.000.000,00
225	INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD	199.510.833,00
2251	SECTOR SALUD	199.510.833,00

[Firma]

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569939, 6469094,6469049, 6569709, 6569353,

6469017 Ext. 16, Directo -8-6569061 Fax Ext. 14 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 14, 6569330

Correo Electrónico: sistemas@acacias-meta.gov.co, alcaldia@acacias-meta.gov.co

Página Web: www.acacias-meta.gov.co

NIT: 892001457-3

DECRETO 120
(JUNIO 19 DE 2012)

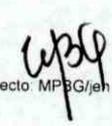
“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNOS RUBROS Y SE REALIZAN UNOS TRASLADOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL”

22511	REGALIAS PETROLIFERAS	100.000.000,00
225111	REGALIAS COBERTURAS	100.000.000,00
2251111	Programa Plan Territorial de Salud	100.000.000,00
22511113	Subprograma Intervenciones Colectivas	100.000.000,00
2251111304	Proyecto Plan Ampliado de Inmunización	33.100.000,00
2251111305	Proyecto: Implementación de estrategias atención integrada a la enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI	66.900.000,00
22512	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	78.710.833,00
225122	PROGRAMA SALUD PUBLICA	78.710.833,00
2251221	SUBPROGRAMA INTERVENCIONES COLECTIVAS	78.710.833,00
225122102	Proyecto: Salud Mental y Lesiones Violentas Evitables	2.600.000,00
225122106	Proyecto: Gestion Integral para el desarrollo operativo y funcional del PST	54.050.000,00
225122109	Proyecto: Enfermedades crónicas no transmisibles	2.700.000,00
225122110	Seguridad Laboral	19.360.833,00
22515	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- PROPOSITO GENERAL (LIBRE DESTINACIÓN) S.G.P. 42%	20.800.000,00
225152	Programa: Salud Pública.	20.800.000,00
2251521	Subprograma: Intervenciones Colectivas	20.800.000,00
225152102	Proyecto: Plan ampliado Inmunizado	20.800.000,00

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición
Dado a los 19 días del mes Junio de 2012.

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase


ARCENIO VARGAS ALVAREZ
Alcalde Municipal


Proyecto: MPBG/eh